Para despachos de oficio dos mrs

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CINQVENTA Y SEIS.

Junos negocios de su cargo — La Vd. auien-
do la oydo acordo se responda al S.r don
P.o conforme a lo anotado a la marzen
de la dha carta —

Provisiones del q.o de millones y carta acordada por el q.o de hauiendo para q.e don Fran.co Carauajal informe cerca de la mutacion de las arcas reales

Que por q.to el S.r don Pedro Pacheco a remitido
vna Real provision de su mag.d y S.res de la
Comission del Reyno y Junta de millones
sala de consejo su fecha en veinte y cinco de
dho mes de henero refrendada de Fran-
cisco Sancho de Cauiedes — y vna carta
acordada por los S.res del Real q.o de hacien-
da escrita por Agustin de Galarza Contador
de su mag.d su fecha en veinte y nueve del dho
mes de henero y inserta en ella vna
peticion presentada por el dho S.r don Pedro
Pacheco y el decreto a ella proveydo
por los S.res del dho Real q.o sobre la forma
y seguridad de las arcas de las rentas
reales en que se manda que el S.r don
Fran.co Carauajal y Mendoza superin-
tendente y adm.or gen.l de las rentas
reales y millones de este Reyno informe
en la forma y como se contiene en la
dha Real provision y carta acordada — La
Vd. aviendolo oydo acordo que
el S.r don Sebastian Perez de Tudela Reg.or
procurador gen.l de Reg.a con los dhos despa-
chos al S.r don Fran.co Carauajal para que
cumpla con el tenor de ellos como su mag.d manda
y respecto de que en el decreto de los S.res
del q.o Real de hacienda se manda
que el ynterin que ynforma el S.r su-
perintendente general la cuio proponga
persona que sea de satisfacion y abono para
que pueda ser arquero para que juntandose